



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

194.º período de sesiones

Roma, 7-11 de noviembre de 2022

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión de la FAO

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Crawford
Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto
Secretaria del Comité Consultivo de Supervisión
Tel.: (+39) 06570 52298
Correo electrónico: [FAO-OAC-Secretariat @fao.org](mailto:FAO-OAC-Secretariat@fao.org)

RESUMEN

- En este informe se resumen los progresos, por parte de la Secretaría, realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo de Supervisión.
- En el documento se presenta información actualizada en relación con la presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión que figura en el *Anexo 3* del documento [FC 191/8](#) titulado *Comité Consultivo de Supervisión de la FAO: Informe anual correspondiente a 2021*".

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a examinar el presente documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota del estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión;**
- **acogió con agrado los progresos alcanzados con respecto al cierre de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión;**
- **manifestó su interés en recibir más información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones en su próximo período de sesiones.**

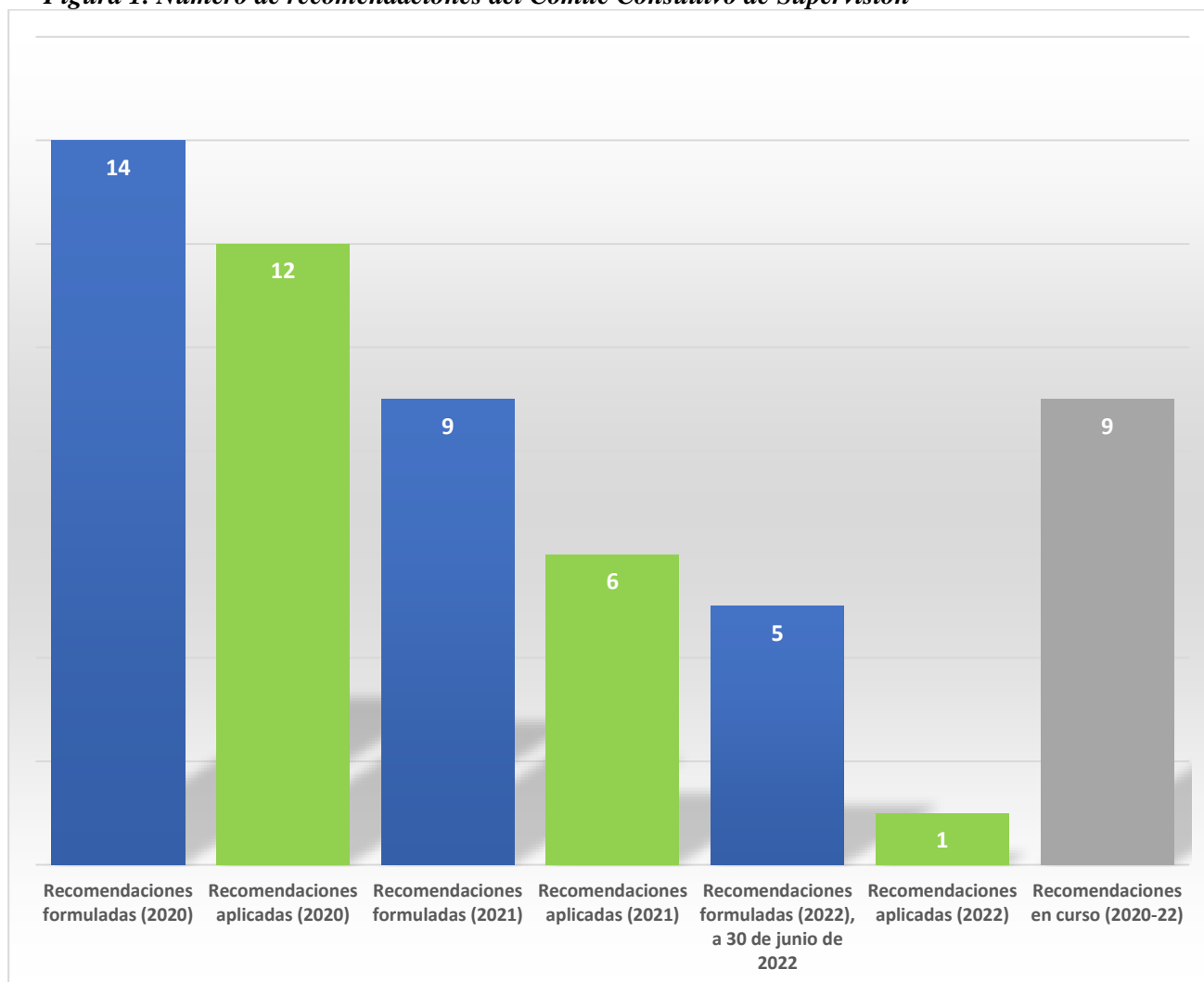
1. En este documento se ofrece un resumen del estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión en el momento de la redacción del presente informe, que se muestra en el Cuadro 1 y la Figura 1.
2. En el Cuadro 2 se presenta información detallada del último estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión.

Cuadro 1. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión

Año	Recomendaciones formuladas	Recomendaciones aplicadas	Recomendaciones en curso
2020	14	12	2
2021	9	6	3
2022 ⁱ⁾	5	1	4
Total de recomendaciones	28	19	9

ⁱ⁾ La 62.ª reunión del Comité Consultivo (18-20 de octubre de 2022) no se había celebrado todavía cuando se redactó este informe

Figura 1. Número de recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión



Cuadro 2. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión (OAC)

● FINALIZADA		● A PUNTO DE FINALIZAR		● EN CURSO	
CONTROL INTERNO, GESTIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y OTRAS PRÁCTICAS CORRUMPTAS					
1.	59.ª reunión del OAC, octubre de 2021	●	<p>OAC: En relación con las recomendaciones del informe de auditoría sobre la capacidad y estructura de gobernanza de las oficinas descentralizadas, observó que el modelo y estructura actuales de las oficinas en los países requerían un examen exhaustivo para reflejar las realidades sobre el terreno en consulta con los Miembros de la FAO. Llegó a la conclusión de que la mayoría de las conclusiones del informe de auditoría podían estar relacionadas con la suficiencia de los niveles de recursos.</p> <p>FAO: Entre 2020 y 2022, se realizó un examen amplio de la estructura de las oficinas regionales, subregionales y en los países siguiendo la orientación del Sr. Thomas, Director General Adjunto, con el objetivo de mejorar la pertinencia, oportunidad, eficiencia en función de los costos, calidad técnica y eficacia del apoyo a los Miembros mediante las citadas oficinas: i) se aprobaron nuevos organigramas para las oficinas regionales y su aplicación se encuentra en la etapa final; ii) la reestructuración de las oficinas subregionales está en una etapa avanzada. Los resultados del análisis del modelo institucional de oficina en el país que se llevó a cabo en el período 2020-21 (<i>transformación de las oficinas en los países</i>) están en líneas generales en consonancia con las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y subrayan la necesidad de suficiencia, previsibilidad, flexibilidad y continuidad de los recursos destinados a las oficinas descentralizadas. La transformación de las oficinas en los países se integrará plenamente en la transformación que se está realizando de las estructuras regionales. La necesidad de suficiencia, previsibilidad, flexibilidad y continuidad de los recursos constituye el elemento central de la transformación de las oficinas en los países. Tras los ajustes internos del modelo operativo, la FAO estará en posición de avanzar para abordar recomendaciones de auditoría más estructurales que requieren un análisis detallado de la cobertura y las capacidades de las oficinas en los países, mediante la participación y consultas más amplias con los Miembros.</p>		
2.	58.ª reunión del OAC, julio de 2021	●	<p>OAC: Recomendó que la Administración mantuviera la atención centrada claramente en analizar los recursos y procesos destinados a evaluar la capacidad de aplicación de los recursos extrapresupuestarios y supervisar los proyectos destinatarios ejecutados.</p> <p>FAO: Finalizada. La Administración ha reconocido que las limitaciones en la capacidad y los procesos de supervisión administrativa y aplicación constituyen una de las áreas de alto riesgo importantes para la aplicación exitosa de un proyecto, en particular cuando la ejecución efectiva corre parcial o totalmente a cargo de un asociado en la ejecución u operacional. Como primer paso, se ha elaborado un nuevo procedimiento para la presentación anual de informes nacionales que incluye un panel de seguimiento mejorado para detectar posibles problemas en una etapa temprana. Asimismo, atendiendo a la auditoría de la gobernanza y aplicación de la cartera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), de enero de 2022, la División de Apoyo a los Proyectos (PSS) y la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB) están aplicando medidas adicionales, lo que incluye la destinación de especialistas regionales en asociaciones operacionales a todas las regiones; un instrumento para determinar las necesidades de apoyo técnico de posibles asociados operacionales; otro instrumento para determinar las capacidades de las oficinas en los países para gestionar y supervisar proyectos del FMAM y del Fondo Verde para el Clima (FVC) de gran envergadura; y un protocolo basado en indicadores para el seguimiento y la supervisión específicos de las carteras de las oficinas regionales y en los países del FMAM.</p>		

AUDITORÍA INTERNA E INVESTIGACIONES			
3.	61.ª reunión del OAC, junio de 2022	●	<p>OAC: Sugirió que la Oficina del Inspector General (OIG) respalde sus peticiones de aumento de la financiación con evaluaciones comparativas pertinentes de los medios disponibles frente a un examen comparativo de la comunidad de auditoría e investigación más global.</p> <p>FAO: En curso. La OIG actualmente ya está recopilando la información presupuestaria y de personal pertinente de sus organismos hermanos. De ser necesario, se utilizará una encuesta.</p>
4.	61.ª reunión del OAC, junio de 2022	●	<p>OAC: Observó con preocupación las más de 400 recomendaciones abiertas acordadas e invitó a que se estudiara la utilidad de elaborar una lista de 10 recomendaciones centrales de todos los informes de auditoría orientados a los principales riesgos institucionales.</p> <p>FAO: En curso. La OIG compartirá los resultados de este análisis con el OAC en su reunión que se celebrará en octubre.</p>
5.	55.ª reunión del OAC, julio de 2020	●	<p>OAC: Se recomendó que la FAO siguiera prestando atención a las novedades que se produjeran en el sistema de las Naciones Unidas en relación con las disposiciones relativas a un proceso y las modalidades para las denuncias de conducta indebida contra un Director General.</p> <p>FAO: El Consejo, en su 170.º período de sesiones, respaldó la petición de información actualizada por parte del Comité de Finanzas en su 191.º período de sesiones. La Administración presentará información actualizada al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y al Comité de Finanzas en sus próximos períodos de sesiones de otoño. La labor de elaboración de los procedimientos sigue en curso, en coordinación y armonizada con el sistema de las Naciones Unidas en general, y teniendo en cuenta las iniciativas de otros organismos especializados, como consta en los documentos que llevan las firmas CCLM 117/4 y FC 194/7.</p>
FUNCIONES DE ÉTICA Y OMBUDSMAN			
6.	58.ª reunión del OAC, julio de 2021	●	<p>OAC: Señalando que numerosas unidades (la OIG, la Oficina de Ética [ETH], el Ombudsman y la División de Recursos Humanos [CSH]) participaban en la gestión del sistema interno de administración de justicia, recomendó una visión más cohesiva e integral a la hora de analizar las causas profundas y las observaciones de las unidades individuales para determinar las causas del incremento del número de casos relacionados con problemas de integridad en el lugar de trabajo, y las posibles soluciones al respecto.</p> <p>FAO: Finalizada. La OIG, la ETH, el Ombudsman, la CSH, así como la Oficina Jurídica (LEG) forman parte de la Red de integridad que se reúne periódicamente para debatir y armonizar el enfoque y las actividades de la Organización en relación con los asuntos vinculados a la integridad. Una de las actividades que están llevando a cabo la OIG, la ETH, el Ombudsman y la CSH es la recopilación y análisis de datos con el objetivo último de simplificar estas tareas. La elaboración de informes periódicos sobre los resultados del análisis de datos ya se ha iniciado y se presentarán regularmente a la Administración.</p>
7.	55.ª reunión del OAC, julio de 2020	●	<p>OAC: Se recomendó que la Oficina de Ética asumiera la responsabilidad de la gestión de la política de dádivas.</p> <p>FAO: El examen de la política de dádivas está en curso y se prevé finalizarlo a principios de 2023.</p>
8.	59.ª reunión del OAC, octubre de 2021 54.ª reunión del Comité de Auditoría, febrero de 2020	●	<p>OAC: Sugirió establecer un mecanismo para determinar la apreciación de las funciones y medir el éxito de estas, por ejemplo, una encuesta ocasional. [El Comité pidió que se realizara una encuesta sobre la satisfacción con la Oficina de Ética dos años después de su pleno establecimiento (2022), 54.ª reunión del Comité de Auditoría].</p> <p>FAO: El Ombudsman trabajará con la Oficina de Ética para realizar una encuesta sobre la situación que permita evaluar el valor de las funciones y cómo las percibe el personal de la FAO. La ETH se ha suscrito al instrumento "Customer Thermometer" y ha recibido numerosas respuestas que ponen de manifiesto el nivel de satisfacción con el servicio.</p>

RECURSOS HUMANOS		
9.	61.ª reunión del OAC, junio de 2022	<p>OAC: Se mostró preocupada porque la mayoría de los casos presentados al Ombudsman eran problemas sistémicos relacionados con la falta de respeto y la descortesía, y recomendó encarecidamente a la FAO que invirtiera en capacitar al personal directivo para que adquiriera las competencias necesarias para prevenir estas situaciones. Se recomendó además incluir esa capacitación como obligatoria durante los primeros tres años de nombramiento de los empleados de categoría directiva.</p> <p>FAO: En curso. En respuesta a las observaciones facilitadas a través de la encuesta sobre la satisfacción de los empleados de 2019 y 2020 y mediante el ulterior plan de acción institucional, a lo largo del año pasado se ejecutaron iniciativas orientadas a promover en mayor medida un lugar de trabajo ético, inclusivo y respetuoso impartiendo un paquete integral de capacitación dirigido a los empleados y al personal directivo de distintos niveles (por ejemplo, en 2022 se puso en marcha un nuevo programa de información para los Representantes de la FAO).</p> <p>El paquete de capacitación incluye formación obligatoria para todos los empleados sobre los valores fundamentales de la Organización, incluida la ética y la integridad, la prevención del acoso (tolerancia cero) y la diversidad e inclusión, por citar algunos (es necesario completar dicha formación durante los 10 primeros días de empleo).</p> <p>El paquete actualizado de capacitación también incluye diversas ofertas para el personal directivo, entre las que cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un programa de información obligatorio para los Representantes de la FAO, que apenas empiezan a desempeñar el cargo, en el que se hace hincapié en la importancia de un entorno de trabajo diverso y respetuoso y su papel como gestores de personas; • diversos programas de gestión y liderazgo para personal directivo de nivel de ingreso o medio centrados en el aumento de la sensibilización, el liderazgo inclusivo y la gestión eficaz de equipos; • programas ejecutivos para el personal directivo superior, incluida una evaluación integral para el desarrollo, con base en las competencias de liderazgo de la FAO y las Naciones Unidas, y asesoramiento individual en temas como los prejuicios inconscientes, la seguridad psicológica, la gestión de conversaciones difíciles, la aportación de comentarios constructivos, las conversaciones sobre la trayectoria profesional, las microagresiones, el fomento de la equidad de género y racial, entre otros. <p>Además, la OIG organiza sesiones informativas periódicas para los directivos superiores sobre cuestiones de conducta en el lugar de trabajo a las que asiste el Director General.</p>
10.	61.ª reunión del OAC, junio de 2022	<p>OAC: Sugirió que se llevara a cabo una revisión del sistema integral de desempeño con vistas a incluir también a las personas con las que la selección no se da por decisión propia.</p> <p>FAO: Finalizada. Como parte del Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR) de la FAO que se lleva a cabo cada año, en 2020 se puso a prueba un proceso de evaluación de múltiples fuentes obligatorio para todos los Representantes de la FAO en el marco de la evaluación de final de año del SEGR, que posteriormente se amplió al personal directivo superior de nivel D-1 y D-2 en 2021 con miras a recabar observaciones de colegas internos y externos sobre el desempeño del funcionario directivo, incluida la consecución de los objetivos del plan de trabajo y la demostración de competencias.</p> <p>En el caso de los Representantes de la FAO, esto incluye calificadores que no se seleccionan por decisión propia, como el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, en consonancia con el Marco de Gestión y Rendición de Cuentas de las Naciones Unidas. Todo el personal directivo superior (representantes de la FAO, directores o directores adjuntos) cuenta con calificadores ampliados, por ejemplo, hasta seis informes directos y una segunda línea de responsabilidad (en su caso). También se exige a los supervisores que incluyan hasta seis informes directos. Si bien el miembro del personal realiza su propia selección de la lista de calificadores en el proceso de evaluación de múltiples fuentes, la decisión final a este respecto se alcanza de mutuo acuerdo con el supervisor del funcionario directivo y se documenta y aprueba en el SEGR.</p>

			Además, la FAO ha practicado evaluaciones integrales y llevado a cabo actividades de asesoramiento con fines de desarrollo como parte de sus programas de liderazgo ejecutivo.
11.	59.ª reunión del OAC, octubre de 2021	●	<p>OAC: Recomendó que el gran volumen de recomendaciones de auditoría en materia de recursos humanos se agrupara y clasificara por causa subyacente para promover soluciones sistémicas.</p> <p>FAO: Finalizada. Todas las recomendaciones de auditoría (así como otras áreas de riesgo, estrategias de las Naciones Unidas, planes de acción de la FAO, entre otros) se han integrado en el plan de acción estratégico en materia de recursos humanos, que ha agrupado actividades que abordan las cuestiones y riesgos en función de resultados y productos. Asimismo, el correspondiente plan de trabajo anual de la CSH, que incluye actividades más detalladas, hace referencia a las recomendaciones de auditoría y los plazos específicos a fin de facilitar su consulta. La mayor parte de las recomendaciones de auditoría pendientes se refieren a la contratación y selección de personal y a los recursos humanos no funcionarios, que se abordarán a través de las políticas actualizadas de conformidad con el Plan estratégico sobre recursos humanos.</p>
12.	59.ª reunión del OAC, octubre de 2021	●	<p>OAC: Apoyó una sugerencia para asignar especialistas en recursos humanos en el marco de las distintas ramas de la Organización a fin de que estos prestaran asesoramiento específico.</p> <p>FAO: En curso. La CSH está reajustando su equipo haciendo hincapié en la eficiencia y la prestación estratégica de apoyo institucional y servicio a los clientes, y contará con equipos de personal alineados y específicos por línea de trabajo de la FAO, que se pondrán en marcha a finales de 2022. En el marco de este proceso, se están descentralizando una serie de funciones de carácter transaccional al Centro de Servicios Compartidos.</p>
13.	61.ª reunión del OAC, junio de 2022 59.ª reunión del OAC, octubre de 2021	●	<p>OAC: Convino en la necesidad de racionalizar las categorías de empleo y las modalidades contractuales y sugirió que esto se aplicara en coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas.</p> <p>FAO: En curso. La FAO sigue haciendo seguimiento de la labor a nivel de la Junta de los Jefes Ejecutivos y las Naciones Unidas en lo relativo al examen de las modalidades contractuales, y contribuirá como corresponda a los debates pertinentes de la Comisión de Administración Pública Internacional. En el más corto plazo, la FAO está llevando a cabo un primer examen de las directrices y los procedimientos relativos al personal no funcionario o asociado, con el fin de simplificar los procedimientos y mejorar las condiciones de servicio en la medida de lo posible (véase también más arriba en las recomendaciones de auditoría).</p>